

- 11362** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Sebastián Cavero Crespi de Valldaura, la sucesión en el título de Conde de Sobradriel.*

Don Sebastián Cavero Crespi de Valldaura ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Sobradriel, vacante por fallecimiento de su madre doña María del Patrocinio Crespi de Valldaura y Cavero, última poseedora legal del título, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

- 11363** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María Martínez de Pisón y Martínez de Pisón, la sucesión por cesión en el título de Conde de Cirat.*

Don José María Martínez de Pisón y Martínez de Pisón ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Cirat, por cesión de su padre don José María Martínez de Pisón y Pardo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

- 11364** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María Yanguas y Pérez de Herrasti, la sucesión en el título de Vizconde de Santa Clara de Avedillo.*

Don José María Yanguas y Pérez de Herrasti ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Santa Clara de Avedillo, vacante por fallecimiento de su padre don José María Yanguas y Messia, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

- 11365** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Fernando María Rodríguez de la Encina y Garrigues de la Garriga, la sucesión en el título de Barón de Santa Barbara.*

Don Fernando María Rodríguez de la Encina y Garrigues de la Garriga ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Santa Bárbara, vacante por fallecimiento de su hermano don José María Rodríguez de la Encina y Garrigues de la Garriga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

- 11366** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Juan Antonio Iribarnegaray Jado, don Mariano Bravo y Nieves y don Alfonso María de Porras y Linaza, en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Santa María de Otavi.*

Don Juan Antonio Iribarnegaray Jado, don Mariano Bravo y Nieves y don Alfonso María de Porras y Linaza, han solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de Santa María de Otavi, lo que de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

- 11367** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitado por don Antonio Iriarte Astiz el reconocimiento del título Carlista de Conde de Somorrostro.*

Don Antonio Iriarte Astiz, ha solicitado el reconocimiento del título Carlista de Conde de Somorrostro, concedido a don Nicolás de Olla Vidaurreta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 4 de mayo de 1948, y sus relacionados 2.º, 3.º y 4.º del Decreto de 4 de junio del mismo año, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

- 11368** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Alvaro Queipo de Llano y Queipo de Llano y doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada en el expediente de sucesión del título de Conde de Mayorga.*

Don Alvaro Queipo de Llano y Queipo de Llano y doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada han solicitado la sucesión en el título de Conde de Mayorga, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de esta publicación, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Subsecretario, González Zapatero.

## MINISTERIO DE MARINA

- 11369** *RESOLUCION de la Delegación de la Administración (Comisión Expropiación Estaciones Radio EMA) por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan en el término municipal de Villar del Olmo.*

Don Guillermo Pérez-Olivares Hinojosa, Teniente E. C. de Intendencia de la Armada y Delegado de la Administración por designación del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina, para la tramitación de expedientes de expropiación forzosa a verificar en los terrenos en que han de construirse las estaciones radio del Estado Mayor de la Armada,

Certifico: Que por Decreto número 3426/1974, de 12 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311 de 1974 y «Diario Oficial del Ministerio de Marina» número 295/1974) se acuerda la expropiación de los terrenos destinados a la instalación de las estaciones radio del Estado Mayor de la Armada, declarándose de urgencia la ocupación de los mismos por el procedimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan comparezcan en las oficinas de los Ayuntamientos arriba citados, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la Contribución y Certificado Catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56,2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—El Delegado de la Administración, Guillermo Pérez-Olivares Hinojosa.—7.544-C.